

# **Observatorio de violaciones a derechos humanos de personas LGBTIQ+ en Nicaragua**

**Informe trimestral**

**Enero - Marzo**

**2022**

A vertical bar on the left side of the page, composed of several parallel lines of color: red, orange, yellow, green, blue, and purple.

© Una producción del Programa Feminista La Corriente  
Managua, Nicaragua 2022

## Índice

Introducción y agradecimientos.....	p.4
Objetivos.....	p.5
Fuentes de información.....	p.6
Instrumento utilizado para la documentación de casos.....	p.7
Principales hallazgos del Observatorio.....	p.8
Situaciones de discriminación y violencia contra personas LGBTIQ+ documentadas por trimestre	
Identidades de las víctimas	
Municipios donde ocurrieron las agresiones	
Edades de las víctimas	
Lugares donde ocurrieron los hechos	
Agresores	
Tipos de violencia documentada	
Agresiones y principales daños	
Acceso a la justicia	
Apoyo a las víctimas que han denunciado crímenes.....	p.19
Conclusiones.....	p.20

## Introducción y agradecimientos

El Programa Feminista La Corriente pone a disposición de defensores y defensoras de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y activistas LGTBIQ+ los hallazgos del Observatorio de violaciones a derechos humanos de personas LGTBIQ+ en Nicaragua, correspondiente al primer trimestre del año 2022, abarcando los meses de enero, febrero y marzo.

Este Observatorio constituye un aporte a las luchas de lesbianas, homosexuales, bisexuales, intersexuales, trans, no binarias y queer en Nicaragua, para erradicar todas las formas de discriminación y violencia en contra de los cuerpos que no se someten al orden tutelar y que demandan reconocimiento, respeto e inclusión.

Hacemos un reconocimiento especial a activistas que se atreven a denunciar las múltiples formas de violencia y discriminación a través de esta plataforma. Sus voces constituyen un valioso aporte en el empeño de romper con el muro de silencio e impunidad que rodea la comisión de estos delitos en contra de los cuerpos disidentes.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Asociación Nicaragüense de Mujeres Transgéneras (ANIT-Managua), Colectivo de Mujeres 8 de Marzo (Esquipulas – Matagalpa), la Iniciativa desde la Diversidad Sexual por los Derechos Humanos (IDSDH-Managua) por su colaboración en la recopilación de la información que presentamos en este primer informe trimestral 2022.

## Objetivos

El Observatorio se propone denunciar actos de discriminación y violencia que de forma cotidiana se comenten contra lesbianas, homosexuales, bisexuales, intersexuales y personas trans en Nicaragua.

Consideramos de suma importancia alentar la denuncia pública de este tipo de delitos, precisamente con el fin de contrarrestar el silencio, la complicidad e impunidad con que son abordados por la sociedad y las instituciones públicas encargadas de hacer justicia.

La denuncia es en sí misma un acto de resistencia en la medida que expresa un rechazo activo a todas las formas de discriminación y violencia que se ejerce contra las personas LGTBIQ+. En cierta medida es también una forma de reparación de las víctimas que han sido condenadas al silencio y la indiferencia.

Las denuncias contenidas en este Observatorio constituyen un valioso insumo para organismos de derechos humanos nacionales e internacionales que dan seguimiento a los compromisos asumidos por los Estados en materia de derechos de las personas LGTBIQ+.

También constituye un medio para sensibilizar a la sociedad nicaragüense, haciendo consciente el daño que la discriminación y la violencia provoca en las vidas de las lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas trans.



## Fuentes de información

Las fuentes primarias de información del Observatorio provienen de colectivos LGBTIQ+ y feministas, que cuentan con información directa proporcionadas por las víctimas.

Una segunda fuente de información son las defensoras y defensores de derechos humanos, quienes se han contactado con el equipo coordinador del Observatorio para reportar actos específicos de discriminación y violencia.

La tercera fuente de información son los medios de comunicación tanto independientes como oficialistas y las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter. El propio abordaje de la noticia ha sido objeto de preocupación del Observatorio, toda vez que se tiende a ridiculizar o re victimizar a quienes sufren actos de violencia y discriminación.

## Instrumento utilizado para la documentación de casos

El Observatorio cuenta con un instrumento específico para recabar la información detallada de cada caso, incluyendo: fecha en que ocurrieron los hechos; ciudad/municipio/comunidad; nombre o seudónimo (en caso que fuera solicitado proteger la identidad de la víctima); identidad sexual y de género; edad; tipo de violencia; breve descripción de los hechos; respuesta de operadores de justicia u otras instituciones públicas y daños ocasionados.

Este instrumento también está disponible a través de un formulario de Google, ofreciendo a las personas LGBTIQ+ la posibilidad de registrar en línea situaciones de violencia y discriminación, sobre todo a quienes prefieren el anonimato para protegerse de nuevas agresiones. Esta alternativa es difundida mediante las redes sociales de La Corriente y organizaciones que colaboran con el Observatorio.

## Principales Hallazgos del Observatorio

La información recabada es presentada en el siguiente orden: Total de situaciones documentadas, identidades de las víctimas, municipios, edades, espacios donde ocurrieron los hechos, quienes cometieron las agresiones, tipos de violencia, respuestas de operadores de justicia y principales daños.

<b>Situaciones de discriminación y violencia contra personas LGBTIQ+ documentadas durante el primer trimestre del año 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cifra de hechos documentados</b>	<b>Tipos de situaciones documentadas</b>
Enero	4	1 delito de odio 3 agresiones
Febrero	4	4 agresiones
Marzo	5	5 agresiones
<b>Total de situaciones registradas durante Enero - Febrero - Marzo 2022</b>		
13 hechos documentados		<b>12</b> agresiones <b>1</b> delito de odio

## IDENTIDADES DE LAS VÍCTIMAS



Mujeres trans: 6



Homosexuales: 3



Lesbianas: 2



Hombres bisexuales: 1



Mujeres bisexuales: 1

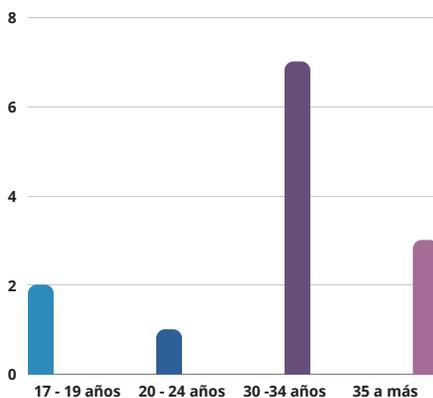
## MUNICIPIOS DONDE OCURRIERON LAS AGRESIONES



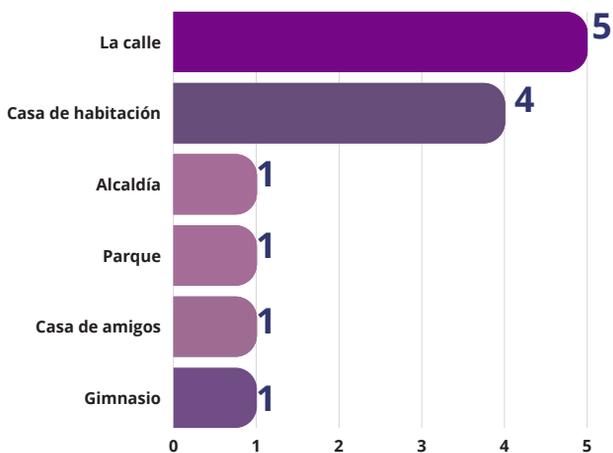
- **Managua**  
Managua: 6
- **Matagalpa**  
Matagalpa: 1  
Ciudad Darío: 1  
Esquipulas: 1
- **Región Autónoma de la Costa Caribe Sur**  
Bluefields: 2
- **Chinandega**  
Chichigalpa (Comunidad San Matilde): 1
- **Nicaragüense en el extranjero**  
Costa Rica. Playa Potrero, Santa Cruz –  
Guanacaste: 1

## EDADES DE LAS VÍCTIMAS

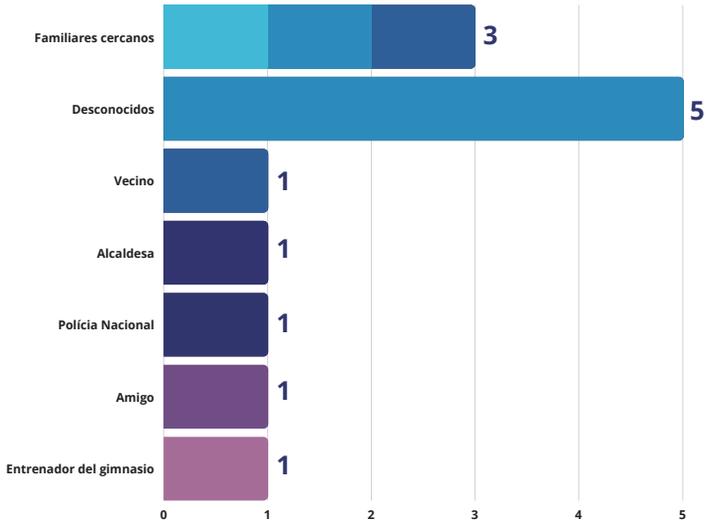
- 17 – 19: 2
- 20 – 24: 1
- 25 – 29: 0
- 30 – 34: 7
- 35 a más: 3



## LUGARES DONDE OCURRIERON LOS HECHOS



## AGRESORES



## Tipos de violencia documentada

Hemos clasificado las **13** agresiones documentadas en el primer trimestre del 2022 de manera un tanto esquemática, con la intención de hacer visible las múltiples formas que adquiere la violencia perpetrada en contra de los cuerpos disidentes.

Tipos de violencia documentada	
1 delito de odio	
12 agresiones	Violencia física y psicológica Amenazas de muerte Robo con violencia Violencia sexual Violencia laboral Violencia institucional

### Agresiones y principales daños

#### 1 Delito de odio:

Genaro Antonio Vega Pérez de 34 años, de origen nicaragüense, fue encontrado por la Policía Turística de Costa Rica la madrugada del viernes 21 de enero del año 2022 en Cabo Velas, Santa Cruz de Guanacaste, con quemaduras en el 85% de su cuerpo y con otras heridas de gravedad.

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de Costa Rica confirmó que investiga este delito de violencia extrema contra Vega Pérez, quien fue internado en el hospital San Juan de Dios con un coma inducido. Amistades, familiares y activistas

afirmaron en medios de información que el joven goza de mucho aprecio en su comunidad y sostienen que el ataque fue motivado por su orientación sexual, tomando en cuenta que no le robaron ninguna de sus pertenencias al momento del brutal ataque.

Medios de comunicación de Costa Rica reportaron que Genaro fue vapuleado y arrastrado 100 metros y le prendieron fuego en las cercanías de Playa Potrero en Santa Cruz, Guanacaste. El joven se desempeñaba como salonero en un reconocido hotel de la zona adonde llegó la policía para recabar información. Lugareños lo identificaron gracias a la cédula de residencia que portaba, ya que gran parte de su ropa y cuerpo estaban calcinados.

En la Cruz Roja mencionaron que el paciente presentaba quemaduras de segundo grado en rostro, pecho y extremidades, por lo que tuvo que ser remitido al hospital de Nicoya. El cuerpo de Genaro también fue salvajemente golpeado.

Organizaciones LGBTIQ+ de nicaragüenses migrantes y en el exilio en Costa Rica, denunciaron esta salvaje agresión como un crimen de odio. La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex – ILGA<sup>1</sup>, define los crímenes, delitos e incidentes de odio al amplio espectro de actos violentos: amenaza, acoso, hostigamiento, difamación, insulto, golpes, violación, linchamiento, asesinato, entre otras modalidades de violencia que apuntan a vulnerar el derecho a la vida, la integridad física o

---

<sup>1</sup> ILGALAC: Martín De Grazia. Crímenes de odio contra personas LGBTI de América Latina y el Caribe. (Buenos Aires: ILGALAC, 2020). Encontrado en <https://www.ilga-lac.org/wp-content/uploads/2020/06/Cri%CC%81menes-de-Odio.pdf> el 10/04/2022.

psíquica, la dignidad, la libertad personal, la relación con la comunidad, la honorabilidad, la propiedad. En consecuencia, las personas sobre las que recae este tipo de violencia suelen pertenecer a grupos sociales no hegemónicos o minorías, entendiéndose por ello no una relación de inferioridad numérica a nivel poblacional, sino una posición de subordinación impuesta desde la cultura dominante que impera dentro un orden social determinado.

Al cierre del trimestre del presente informe, organizaciones que dan seguimiento al estado de salud de Genaro, reportan que la víctima se encuentra en el hospital, todavía en estado delicado. Las autoridades costarricenses no han presentado a ninguna persona arrestada.

## **12 agresiones:**

- **Violencia física y psicológica**

Una mujer trans reportó una agresión por parte de un vecino, quien la golpeó con una botella provocando un hematoma en el ojo derecho y una herida en la ceja. La víctima afirma que el agresor siempre ha sido intolerante con ella “no puede verme porque siempre intenta agredirme”, dijo al momento de documentar la agresión. Se interpuso una denuncia en la policía, sin obtener respuesta, por lo que persiste miedo a una nueva golpiza.

Otro hecho de violencia contra una mujer trans ocurrió cuando ella salía de una discoteca en Managua. Mientras esperaba un taxi, un hombre en estado de ebriedad se arrojó sobre ella y le propinó varios golpes, dejándola con moretones en todo el cuerpo.

El desconocido huyó luego de la agresión.

Un hombre joven bisexual denunció haber sido víctima de agresiones verbales y físicas de parte de su padre: “desde la infancia vengo sufriendo ataques por parte de mi papá, quien solía aplicarme castigos y físicos y verbales reiterados. En la adultez lo continúa haciendo, valiéndose del ser dueño de la casa. Al pedirle moderar su tono, alega que no es "cochón" para hablarme suave”, dice en su relato. A consecuencia de esta violencia reiterada padece de una crisis de ansiedad que podría derivar en depresión.

Otra mujer trans denuncia que su familia en reiteradas ocasiones la agrede verbalmente y la excluye de las dinámicas familiares. De acuerdo a su relato, su hermano no la tolera y ella se ve obligada a salir de su casa para evitar sufrir nuevas agresiones. El hecho de vivir con cierta discapacidad motora incrementa su vulnerabilidad frente a las agresiones de su hermano, más aún al no contar con el apoyo de su familia. Al cierre del primer trimestre denunció ante este Observatorio que su familia solo le permite entrar a su casa a sacar ropa por lo que está viviendo en casa de vecinas. Junto a los golpes recibidos, el desprecio y abandono por parte de la familia le ha provocado un cuadro depresivo que debe ser atendido.

Una mujer joven bisexual reportó haber sido insultada y rechazada por su madre al momento de contarle sobre su orientación sexual. Esta situación ha tenido un impacto negativo en su salud emocional.



Un joven homosexual reportó haber recibido comentarios homofóbicos por parte del entrenador de un gimnasio, quien además alentó a que otros clientes se sumaran a los comentarios humillantes. El afectado reportó la agresión ante la propietaria del establecimiento quien hizo un llamado de atención al entrenador. Al menos en este caso, encontramos receptividad por parte de la dueña del gimnasio, lo que representa una esperanza en este largo camino por acabar con estas formas de violencia.

- **Amenazas de muerte**

En otra de las situaciones reportadas a este Observatorio, una mujer trans denunció haber sufrido amenazas por parte de tres hombres desconocidos que iban a bordo de un taxi, “me comenzaron a intimidar diciendo que caminará como hombre, sino me pegarían un balazo, lo cual me dio mucho temor porque no sé si de verdad andaban armados, pero uno sí hizo como que se quería sacar un arma y el otro lo detenía, lo que me causó muchísimo miedo y después de eso no quería salir de mi casa”, relató la víctima.

- **Robo con violencia**

Entre los hechos documentados en este primer trimestre, incluimos un robo con violencia en contra de una mujer trans que fue asaltada en dos ocasiones por los mismos sujetos, “fueron cuatro hombres los que me persiguieron cuando me dirigía a mi casa de habitación, a eso de las 9 de la noche”. Al pasar por un predio vacío, uno de ellos le dijo “te vamos a matar cochón y nos vamos a desquitar lo de

la vez pasada”.

Uno de los agresores la tomó por la espalda, mientras los otros tres la golpeaban salvajemente, causándole lesiones en el rostro, desprendimiento de piezas dentales y la nariz fracturada. Este salvaje acto de violencia ha incrementado su miedo a transitar por las calles sobre por las noches y que un nuevo ata que ponga en riesgo su vida.

- **Violencia sexual**

Una mujer lesbiana fue víctima de violación por parte de cuatro hombres que la golpearon y agredieron “uno de los hombres iba a dejarle caer una piedra para asesinarla, pero los otros agresores lo impidieron. Ella quedó tendida en la calle y recibió auxilio de vecinos”, relató una promotora comunitaria que acompaña a la víctima en el proceso de recuperación emocional y seguimiento de la denuncia. Dos agresores sexuales se encuentran detenidos bajo investigación y dos continúan prófugos de la justicia.

Otra situación de violencia sexual ocurrió contra una joven lesbiana quien relato este hecho de violencia en los siguientes términos: “estábamos en una fiesta con amigos, en ese momento yo tenía 17 y él tenía 19, él dijo que me quitaría lo lesbiana. Yo entré en un estado de inconsciencia y desperté en un cuarto con dolor en todo el cuerpo y semidesnuda. No tuve el valor de contarle a nadie lo que sucedió. Me duele no haber podido hacer nada”.

- **Violencia laboral e institucional**

Un joven que se desempeñaba como instructor de danza en el departamento de cultura de una municipalidad del país, fue despedido por la alcaldesa sin ninguna justificación. Por el contexto y la manera en que se dio el despido es evidente que se trata de un acto de discriminación por su orientación sexual que, entre otros aspectos, ha perjudicado su propio sostenimiento.

Una mujer trans reportó haber sufrido una agresión por parte de oficiales de la Policía Nacional. La víctima se encontraba en un parque en compañía de sus amigas y un oficial se acercó a decirles que desocuparan la zona. Al pedir una explicación, el oficial la golpeó y al intentar esquivar los golpes, la agresión se intensificó, dejándole escoriaciones y dolores en la región lumbar. Aunque había otras personas en el parque, nadie intervino por temor a ser agredidos. La víctima expresa el temor de que se vuelva a repetirse esta agresión y que incluso pueda ser llevada a una estación policial. Es frecuente que cuando son oficiales de policía los agresores, las víctimas no se atrevan a interponer denuncia por miedo a ser re victimizadas.

## **Acceso a la justicia:**

3 Personas no denunciaron ante burlas proferidas por oficiales de policía.

2 Personas no denunciaron por miedo a represalias.

2 Personas no denunciaron las agresiones sufridas ante la desconfianza hacia la Policía Nacional.

1 Persona víctima de violencia sexual no denunció porque no encontró una instancia a dónde acudir.

Solo dos personas interpusieron denuncias: En uno de los casos no obtuvo ninguna respuesta; en otro fueron detenidas dos personas y dos se encuentran prófugas de la justicia.

Dos personas interpusieron una queja en el centro de trabajo donde laboran los agresores. Una de ellas recibió una respuesta positiva y otra no obtuvo ninguna respuesta.

Sobre el delito de odio ocurrido contra un nicaragüense en Costa Rica, las autoridades policiales de ese país informaron que continúan el proceso de investigación, si bien todavía no han arrestado a ninguna persona.



## **Apoyo a las víctimas que han denunciado crímenes:**

El equipo coordinador del Observatorio ha asumido la responsabilidad de establecer coordinaciones con otros colectivos que puedan brindar acompañamiento a las víctimas de acuerdo a sus necesidades, incluyendo el apoyo terapéutico. Así mismo, hemos recurrido a colectivos especializados en derechos humanos para efectos de conocer los mecanismos para la interposición y seguimiento a las denuncias. Somos conscientes de las limitadas alternativas con que contamos en el país, pero consideramos de vital importancia continuar acompañando a las víctimas no solo en la interposición de denuncias en caso decidan hacerlo, sino para tratar de reducir los daños que ocasiona la violencia y discriminación.

## Conclusiones

Las agresiones y actos de discriminación en contra de lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas trans que hemos documentado en el primer trimestre del año 2022, nos hablan claramente de una sociedad que tolera, justifica y ejerce violencia en contra de todos aquellos cuerpos que subvierten el orden sexual y de género impuesto.

Los perpetradores de la violencia y actos discriminatorios en contra de cuerpos disidentes son desconocidos, familiares cercanos, vecinos, funcionarios públicos, amigos y empleados de establecimientos privados.

La calle, los parques, la casa de habitación, las instituciones públicas, casas de amigos y gimnasios, figuran entre los espacios en donde se han cometido las agresiones y actos discriminatorios.

En casos de violencia extrema como la sufrida por Genaro Vega en Costa Rica, se evidencia la ausencia de un abordaje integral por parte de medios oficialistas y algunos medios independientes que permita analizar las causas y motivar un cambio en los imaginarios sociales sobre la diversidad sexual y de género.

Algunos medios reportaron la muerte de la víctima, sin previa verificación con las instituciones correspondientes; fueron colectivos de nicaragüenses en el exilio las que brindaron la información adecuada sobre la delicada situación de Genaro.



La falta de confianza y el temor a sufrir represalias cuando los agresores son miembros de la Policía Nacional es un indicativo del nivel de impunidad que prevalece en el país, que incrementa el nivel de vulnerabilidad de las víctimas. También revela la falta de compromiso del Estado con los acuerdos internacionales suscritos en materia de derechos humanos.

Finalmente, reiteramos nuestro reconocimiento a medios de comunicación que colaboran con el Observatorio para documentar hechos de violencia y discriminación hacia personas LGTBQI+ incluyendo La Lupa, IP Nicaragua, Galería News y La Costeñísima.

**Les recordamos que nuestro correo electrónico  
para documentar estos actos de violencia y  
discriminación es: [lamalinchebiblioteca@gmail.com](mailto:lamalinchebiblioteca@gmail.com)  
y el Teléfono: 2222 5355**

[www.lacorrientenicaragua.org](http://www.lacorrientenicaragua.org)

 Programa Feminista La Corriente

 @LaCorrienteNica

 La Corriente Feminista

 Cuerpos Sin Vergüenzas



Programa Feminista  
**La Corriente**

